

Memorando Nro. CNEL-MLG-AG-2023-0086-M**Milagro, 01 de agosto de 2023**

PARA: Sr. Ing. Gabriel Antonio Pincay Diaz
Administrador UN CNEL, Encargado - MLG

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROCESO código Nro. MLG
BID-L1231- CNELMLG-CP-DI-OB-006

De mi consideración:

El día 26 del mes de julio de 2023, en la sala de sesiones de la Administración de la Unidad de Negocio Milagro, en el marco del Convenio de Préstamo 4600/OC-EC, reunidos los profesionales Mgs. Víctor Washington García Ruiz, Presidente, Ing. Jonnathan Manuel Rodríguez Alvarado, Delegado del Área Requiere, Mgs. Jonathan David Cedeño Pilozo, Profesional afín; Mgs. Patricia Paulina Padilla Manzano, Delegado Financiero, Abg. Carlos Alberto Jácome Ramos, Delegado Jurídico y actúa como Secretaria la Econ. Sandra Pricila Solórzano Bernita, delegados por el Administrador de esta Unidad de Negocio, según Memorando Nro. CNEL-MLG-ADM-2023-0310-M, para conformar la Comisión de Evaluación, luego de la apertura de ofertas proceden a la fase de calificación de las propuestas presentadas en el proceso MLG BID-L1231-CNELMLG-CP-DI-OB-006, MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PERDIDAS ELÉCTRICAS -NARANJITO Y PARROQUIA EL DESEO GC.

1.- ANTECEDENTES:

El Contrato de Préstamo N° 4600/OC-EC, de fecha 4 de septiembre del 2019, suscritos entre el BID y la República del Ecuador y sus anexos, cuyo objetivo general del Programa contribuir a la modernización y mejora de la confiabilidad y capacidad del sistema eléctrico ecuatoriano, mediante: (i) la automatización, renovación y repotenciación de equipamiento eléctrico en el Sistema Nacional de Transmisión (SNT) y Sistema Nacional de Distribución (SND), que permita aumentar la confiabilidad del Sistema Nacional Interconectado (SNI); y (ii) el fortalecimiento de la planificación y gestión del SNI para facilitar su capacidad de expansión, así como mejorar la calidad y confiabilidad de la prestación de servicio, y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar pagos elegibles para la contratación de la ejecución de la obra: MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS – CANTÓN NARANJITO Y PARROQUIA EL DESEO.

El procedimiento para la selección de las ofertas corresponde al procedimiento de “Comparación de Precios”, el cual se efectuará conforme a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de

Memorando Nro. CNEL-MLG-AG-2023-0086-M**Milagro, 01 de agosto de 2023**

Desarrollo (BID) versión GN-2349-15, y en los Lineamientos establecidos en los pliegos.

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP – Unidad de Negocio Milagro, mediante Resolución No.

CNEL-MLG-ADM-2023-0074-R del 25 de mayo del 2023, Ing. Gabriel Antonio Pincay Diaz, Administrador de CNEL EP – Unidad de Negocio Milagro Encargado, aprueba el pliego y término de referencia del proceso convocado, bajo el procedimiento de Comparación de Precios, para la contratación de la obra: MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS – NARANJITO Y PARROQUIA EL DESEO, y dispone a la Líder de adquisiciones encargada que los publique en el portal institucional de CNEL EP para la contratación de la obra: “MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS – CANTÓN NARANJITO Y PARROQUIA EL DESEO GC”.

Comprobado el quorum reglamentario y en base a las políticas del BID, el Presidente de la Comisión Técnica, somete a consideración del Comité de Evaluaciones la designación de la Secretaria, quedando nombrada la Econ. Sandra Pricila Solórzano Bernita, Líder de Adquisiciones de esta Unidad de Negocio.

Conforme el cronograma establecido en los pliegos, el plazo límite para la presentación de las ofertas fue hasta las 10:00 horas del 26 de junio de 2023, y de acuerdo al acta de cierre de ofertas, la Econ. Sandra Pricila Solórzano Bernita, remite tres (3) ofertas que fueron recibidas, en el siguiente orden:

Memorando Nro. CNEL-MLG-AG-2023-0086-M**Milagro, 01 de agosto de 2023**

Nº Oferente	Precios de las ofertas leídos en voz alta	Garantías de Mantenimiento/ Declaración	Observaciones
1 WAGNERELECTRIC CIA. LTDA.	\$ 1.968.868,896 SIN IVA	SI	2 CARPETAS EN SOBRE CERRADO, INDICA ORIGINAL Y COPIA, TIENE 1 CD. 4 CARPETAS EN SOBRE CERRADO, INDICA ORIGINAL Y COPIA, TIENE 1 CD.
2 NELSON MANUEL TORRES QUIZHPE	\$ 153.098,75 SIN IVA	SI	2 CARPETAS EN SOBRE CERRADO, INDICA ORIGINAL Y COPIA, TIENE 1 CD.
3 CONSTRUCCIONES MANTENIMIENTO CIVILES Y ELECTRICAS C.M.C.E.R.S.A.	\$ 152.025,53 SIN IVA	SI	2 CARPETAS EN SOBRE CERRADO, INDICA ORIGINAL Y COPIA, TIENE 1 CD.

2.- VERIFICACIÓN DE HABILITACIÓN DE LOS OFERENTES.

No continuará en la siguiente etapa de evaluación la empresa WAGNERELECTRIC CÍA. LTDA., en razón de que el valor ofertado es superior al presupuesto referencial.

Las otras dos ofertas se sometieron a las verificaciones pertinentes de:

- HABILITACIÓN SERCOP
- EMPRESAS SANCIONADAS POR EL BID
- ANÁLISIS INDICES FINANCIEROS
- FACTURACIÓN PROMEDIO ANUAL DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑO

Durante la etapa de convalidación de errores, se solicitó convalidar errores de forma al oferente CONSTRUCCIONES MANTENIMIENTO CIVILES Y ELECTRICAS C.M.C.E.R.S.A., mismo que cumplió con la fecha establecida en el cronograma del

Memorando Nro. CNEL-MLG-AG-2023-0086-M**Milagro, 01 de agosto de 2023**

proceso.

3.- ETAPA DE CALIFICACIÓN

Durante la Etapa de Calificación se evaluaron las ofertas técnicas considerando la Integridad de las Ofertas; Experiencia Específica; Experiencia General; Experiencia Personal Técnico; Cumplimiento Especificaciones; Instrumentos y equipos disponibles; Metodología y cronograma y facturación promedio anual.

Ambas ofertas cumplieron con todos los parámetros presentados en el pliego.

4.- CONCLUSIONES.

El Comité de Evaluación, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID y los documentos del pliego de Comparación de Precios, concluye lo siguiente:

La oferta presentada por la empresa WAGNERELECTRIC CÍA. LTDA., queda descalificada, en razón de que el valor ofertado es superior al presupuesto referencial.

Las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES MANTENIMIENTO CIVILES Y ELECTRICAS C.M.C.E.R.S.A. y TORRES QUIZHPE NELSON MANUEL, cumplen con todos los parámetros solicitados dentro del término de referencia y pliego del proceso.

5.- RECOMENDACIÓN.

La comisión evaluadora recomienda al señor Administrador, adjudicar el proceso MLG BID-L1231-CNELMLG-CP-DI-OB-006 cuyo objeto de contratación es: “MLG BID-L1231-CNELMLG-CP-DI-OB-006: MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS - NARANJITO Y PARROQUIA EL DESEO GC”, a la empresa “CONSTRUCCIONES MANTENIMIENTO CIVILES Y ELECTRICAS C.M.C.E.R.S.A.” por cuanto es la oferta que cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de comparación de precio y términos de referencia, con la mejor oferta económica de USD \$152.025,53 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL VEINTE Y CINCO 53/100) Dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir IVA, y un plazo de Ejecución de 90 (NOVENTA) días calendarios, finalmente por así convenir a los intereses Técnicos – Económicos de la CNEL EP Unidad de Negocio Milagro.

Adjunto Informe de evaluación de ofertas firmada por la comisión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. CNEL-MLG-AG-2023-0086-M**Milagro, 01 de agosto de 2023**

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Victor Washington García Ruiz
AGENTE DE AGENCIA BUCAY - MLG

Anexos:

- informe_de_evaluaciÓn_de_ofertas_bid_6_aÑo_2023.pdf

Copia:

Sra. Econ. Sandra Pricila Solorzano Bernita
Líder de Adquisiciones - MLG

Sr. Mgs. Jonnathan Manuel Rodriguez Alvarado
Profesional de Control de Energía - Clientes Especiales - MLG

Sr. Mgs. Jonathan David Cedeño Pilozo
Agente de Agencia, Encargado - MLG

Srta. Mgs. Patricia Paulina Padilla Manzano
Profesional Financiero - MLG

Sr. Abg. Carlos Alberto Jácome Ramos
Profesional Jurídico - MLG